

# Secretaría de Seguridad Pública

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### I. Denominación y domicilio del responsable.

La Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en Teodoro Gamero No. 165, colonia Sentimientos de la Nación, Código Postal 58178, Morelia, Michoacán; con horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, será la responsable de recabar, tratar y proteger su información confidencial.

Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18, 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 1, 2, 3, 8, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; 22, 23, 24, 26, 30, 36, 37, 38, 40, 42, 44, 45, 47, 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

### II. Finalidad de la obtención de datos personales.

Los datos que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para atender el trámite y/o servicio administrativo solicitado conforme el siguiente listado:

1. Acceso al programa de equinoterapia.
2. Acceso a las sedes de la Secretaría de Seguridad Pública.
3. Atención de medidas de protección ordenadas por la autoridad competente.
4. Atención médica a familiares y personal de la Secretaría de Seguridad Pública.
5. Atención médica aérea.
6. Atención psicológica a familiares y personal de la Secretaría de Seguridad Pública.
7. Atención y registro de la línea de emergencias 9-1-1.
8. Autorización de la toma de fotografías para su difusión en medios de comunicación y en redes sociales, mediante campañas específicas.
9. Captura del Informe Policial Homologado (IPH).
10. Control de ingreso de usuarios a la Dirección de Atención Física y Psicológica.
11. Control del sistema de seguridad institucional.
12. Examen de integridad corporal.
13. Expedición y autorización de servicios de seguridad privada.
14. Formalización de adquisiciones de bienes y/o servicios.
15. Gestión de alta de personal operativo a comunidades indígenas con presupuesto directo.

16. Gestión de gastos funerarios.
17. Gestión de seguros de vida.
18. Implementación y operación del reloj checador de la Secretaría de Seguridad Pública.
19. Infracciones de faltas administrativas.
20. Integración de carpetas de investigación administrativa.
21. Integración de expedientes personales para alta, actualización o baja del personal de la Secretaría de Seguridad Pública.
22. Prestación de servicio social.
23. Reclutamiento de personal de nuevo ingreso y asimilados.
24. Registro de personas que acuden a audiencias a la Unidad de Asuntos Internos.
25. Suscripción de contratos y convenios con la Secretaría de Seguridad Pública.
26. Videovigilancia a través de cámaras de monitoreo en el Estado.

Los datos personales que se recaben por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, serán utilizados en término de las atribuciones conferidas.

### **III. Tipo de datos sometidos a tratamiento.**

Para cumplir las finalidades anteriores, se recaban distintos datos, según el procedimiento del que se trate:

#### **1) Acceso al programa de equinoterapia.**

- De identificación: Nombre o nombres, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), fecha de nacimiento, edad y nacionalidad.
- De Educación: Escolaridad.
- De características físicas: Imagen y/o fotografía.

Para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De salud: estado de salud, historial y estudios clínicos, enfermedades y tratamientos médicos, medicamentos, alergias, condición psicológica y/o psiquiátrica.

#### **2) Acceso a las sedes de la Secretaría de Seguridad Pública.**

- De identificación: Nombre o nombres, apellidos, firma, identificación oficial.
- De trabajo: Institución o empresa donde trabaja.
- De patrimonio: placas del vehículo.

#### **3) Atención de medidas de protección.**

- De identidad: Nombre o nombres, apellidos, domicilio y teléfono.

#### **4) Atención médica a familiares y personal de la Secretaría de Seguridad Pública.**

- De Identidad: Nombre o nombres, domicilio, teléfono, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), fecha de nacimiento, edad, estado civil y dependientes económicos.
- De trabajo: Institución, empresa o centro de trabajo, cargo, área de adscripción, tipo de contratación, afinidad y parentesco consanguíneo directo con personal de la propia institución (si se requiere).
- De educación: Grado de estudios.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De ideología: Religión.
- De salud: Estado de salud, historial clínico, estudios de laboratorio y gabinete, antecedentes personales patológicos (enfermedades, cirugías, fracturas, lesiones, hospitalizaciones, toxicomanías) y no patológicos (tipo de vivienda, zoonosis, convivencia con animales, hacinamiento, vacunación, hábitos alimenticio e intestinal) heredofamiliares (enfermedades familiares), ginecológicos (gestas, partos, cesáreas, abortos, fecha de última menstruación, ritmo menstrual, métodos de planificación familiar, embarazo, número de parejas sexuales si aplica, periodo intergenésico, fecha probable de parto), exploración física (exploración topográfica de la región afectada así como general), padecimiento actual (tribuna libre dirigida mediante una anamnesis).
- De intimidad: Antecedentes ginecológicos (número de parejas sexuales si aplica), urológicos, proctológicos, oncológicos, infectológicos, preferencia sexual si aplica.

#### **5) Atención médica aérea.**

- De identidad: Nombre o nombres, edad, género, domicilio, teléfono particular, teléfono móvil, firma, nombre de familiares, escolaridad, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), número de identificación oficial, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de seguridad social, origen étnico e información migratoria de la persona.
- De características físicas: Color de piel, color de iris, color de cabello, señas particulares físicas, estatura, peso, talla, complexión, tipo de sangre, ADN, huella digital, imagen y/o fotografía.
- De trabajo: Ocupación, afiliación sindical.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De salud: Historial clínico, alergias, enfermedades, estado psicológico y/o psiquiátrico, incapacidades médicas, intervenciones quirúrgicas, consumo de sustancias tóxicas y/o estupefacientes.
- De ideología: Creencia religiosa.
- De intimidad: Preferencias sexuales.

#### **6) Atención psicológica a familiares y personal de la Secretaría de Seguridad Pública.**

- De Identidad: Nombre o nombres, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), estado civil; fecha de nacimiento.
- De trabajo: Centro de trabajo, nombre del jefe directo y adscripción.
- De educación: Nombre de la escuela y nivel de estudios.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De salud: Estado de salud, historial clínico, condición psicológica y/o psiquiátrica y embarazos.
- De características físicas: Huella digital, tatuajes y cicatrices.

#### **7) Atención y registro de la línea de emergencias 9-1-1.**

- Identidad: Nombre o nombres, apellidos, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfono celular, correo electrónico y edad.
- De trabajo: Nombre del centro de trabajo.

#### **8) Autorización de la toma de fotografías para su difusión en medios de comunicación y en redes sociales, mediante campañas.**

- De características físicas: Imagen y/o fotografía.

#### **9) Captura del Informe Policial Homologado (IPH).**

- De identidad: Nombre o nombres, apellidos, origen étnico y racial, lengua materna, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, contraseñas, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), fecha de nacimiento, edad, nacionalidad y estado civil.
- De trabajo: Nombre del centro de trabajo, cargo, domicilio, correo electrónico institucional y teléfono.
- De educación: Escuela, calificaciones, títulos, cédulas, certificados y diplomas.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De características físicas: Grupo sanguíneo, ADN, huella digital, registro de voz, imagen y/o fotografía, registro dental, color de piel, iris, cabello, lunares, cicatrices y cualquier tipo de seña particular.

#### **10) Ingreso de usuarios a la Dirección de Atención Física y Psicológica.**

- De Identidad: Nombre o nombres, apellidos, teléfono personal, teléfono de familiar o acompañante, área que visita y/o servicio que requiere.
- De trabajo: Centro de trabajo.

#### **11) control del sistema de seguridad institucional.**

- De características físicas: Imagen y/o fotografía.

#### **12) Examen de integridad corporal.**

- De identidad: Nombre o nombres, apellidos, domicilio, edad, sexo, fecha de nacimiento, estado civil.
- De Trabajo. Ocupación.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De salud: Certificado médico, estado de salud y enfermedades.

#### **13) Expedición y autorización de servicios de seguridad privada.**

- Identidad: Nombre o nombres, apellidos, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de documento oficial como credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, licencia de conducir expedida por la autoridad competente de cada Estado, entre otras.
- De trabajo: correo electrónico institucional, domicilio.

#### **14) Formalización de adquisiciones de bienes y/o servicios.**

- De identidad: Nombre o nombres, apellidos, firma, domicilio, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y número de identificación oficial.
- De trabajo: Nombre del centro de trabajo, cargo, domicilio, correo institucional y teléfono.
- De patrimonio: Clabe Interbancaria, número de cuenta, número de cliente.

#### **15) Gestión de alta de personal operativo de las comunidades indígenas con presupuesto directo.**

- De identificación: Nombre o nombres, apellidos, edad, firma autógrafa, identificación oficial, correo electrónico, domicilio, teléfono particular y/o móvil.
- De características físicas: Imagen y/o fotografía.

#### **16) Gestión de gastos funerarios.**

- De identidad: Nombre o nombres, apellidos, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de identificación oficial y domicilio.
- De trabajo: Lugar de adscripción y/o comisión, categoría y/o nivel de puesto y teléfono.
- De patrimonio: Número de cuenta y número de clave interbancaria.

#### **17) Gestión de seguros de vida.**

- De identidad: Nombre o nombres, apellidos, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de identificación oficial y domicilio.
- De trabajo: Lugar de adscripción y/o comisión, categoría y/o nivel de puesto, teléfono.
- De patrimonio: Número de cuenta, número de clave interbancaria.

#### **18) Implementación y operación del reloj checador para el personal de la Secretaría de Seguridad Pública.**

- De identidad: Nombre completo.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De características físicas: imagen, fotografía, huella digital, palma de la mano.

#### **19) Infracciones de faltas administrativas.**

- De identidad: Nombre o nombres, apellidos, domicilio, edad, fotografía, género y/o identidad de género, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), nombre completo y número de contacto de emergencia, antecedentes penales.
- De educación: Último grado de estudios.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De salud: Certificado médico, enfermedades, adicciones, tratamientos médicos y entrevista psicológica.
- De características físicas: Huellas dactilares, registro y descripción de tatuajes, imagen y/o fotografía, color de piel, lunares, cicatrices y malformaciones fisiológicas.

## **20) Integración de carpetas de investigación administrativa.**

- De Identidad: Nombre o nombres, apellidos, firma, domicilio, correo electrónico y estado civil.
- Características físicas: sexo, genero, imagen y/o fotografías.
- De trabajo: adscripción, identificación oficial, capacitaciones, certificaciones y situación laboral.
- De patrimonio: percepción salarial.
- De educación: Último grado de estudios.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De salud: Dictámenes, recetas e incapacidades. Estos datos requieren autorización firmada del titular del derecho.

## **21) Integración de expedientes personales para alta, actualización o baja del personal de la Secretaría de Seguridad Pública.**

- De identidad: Nombre o nombres, apellidos, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), estado civil, nacionalidad, domicilio, fecha de nacimiento, sexo, edad, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), cartilla del servicio militar, identificación oficial, acta de nacimiento, número de seguridad social, carta de no antecedentes penales, carta de no inhabilitación y correo electrónico.
- De trabajo: Lugar de adscripción y/o comisión, categoría y/o nivel de puesto, horario, condecoraciones, ascensos, sanciones administrativas, puesto que desempeña, currículum vitae, accidentes laborales, incapacidades, procedimientos administrativos, solicitud de empleo, cartas de recomendación, movimiento de baja (en caso de que aplique), compatibilidad de horarios (en caso de que aplique), Clave Única de Identificación Policial (CUIP).
- De educación: Grado de estudios, documento que acredite el grado de estudios, condecoraciones, ascensos, estímulos, capacitaciones y cursos.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De salud: certificado médico.
- De características físicas: imagen o fotografía, huella digital y tipo de sangre.

## **22) Prestación de servicio social.**

- De Identidad: Nombre o nombres, apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), fecha de nacimiento, acta de nacimiento y nombre del director de la institución educativa.
- De educación: Nombre de la escuela, domicilio de la escuela, teléfono de la escuela, constancia de estudios y registro de calificaciones.

## **23) Reclutamiento de personal de nuevo ingreso y asimilados.**

- De identidad: Nombre o nombres, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), edad, Clave Única de Registro de Población (CURP), acta de nacimiento, estado civil, identificación oficial y cartilla militar.
- De trabajo: Institución o empresa donde trabaja, cargo, teléfono de trabajo y experiencia laboral.
- De educación: Escuelas, títulos, cédula profesional y currículum vitae.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De salud: Estado de salud, certificado médico y examen psicológico.

## **24) Registro de personas que acuden a audiencias a la Unidad de Asuntos Internos.**

- Identidad: Nombre o nombres, apellidos, firma, domicilio, correo electrónico y estado civil.
- De trabajo: identificación oficial.
- De características físicas: Género.

## **25) Suscripción de contratos y/o convenios con la Secretaría de Seguridad Pública.**

- De identificación: Nombre o nombres, apellidos, edad, firma autógrafa, identificación oficial, correo electrónico, domicilio, teléfono particular y/o móvil.

## **26) Videovigilancia a través de cámaras de monitoreo en el Estado.**

- De patrimonio: número de placas.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- De características físicas: Imagen y/o fotografía.

Los datos recabados por esta Secretaría de Seguridad Pública, no serán difundidos o comercializados de conformidad con lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### **IV. Mecanismos de seguridad**

La Secretaría de Seguridad Pública, emplea procedimientos administrativos físicos y/o electrónicos para prevenir el acceso no autorizado a los datos personales, así como para mantener la exactitud de los datos y garantizar el uso correcto de la información personal.

#### **V. ¿Cómo acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derechos ARCO) o revocar su consentimiento para el tratamiento sus datos?**

El titular tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar su consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos, el titular de los datos personales o su representante deberán presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre y cumplir los siguientes requisitos:

- a. Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- b. Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto, poder otorgado por el titular de los datos personales.
- c. Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- d. Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- e. Modalidad en la que prefiere se les otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
- f. Algún elemento que facilite la localización de la información.
- g. Firma del solicitante.

La solicitud de protección de datos personales puede presentarse vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o bien, el interesado puede acudir directamente a las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en Teodoro Gamero número 165, colonia Sentimientos de la Nación, Código Postal 58178 en la ciudad de Morelia, Michoacán; en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

#### **VI. Transferencia de datos personales**

Sólo excepcionalmente, los datos personales serán transferidos en los siguientes casos:

Excepcionalmente con fin jurídico o administrativo, únicamente a solicitud de autoridad competente como juzgados del fuero federal y local, Secretarías de Seguridad Pública u homólogas de otras entidades federativas, Fiscalía General de la República, Fiscalías de las entidades federativas y Poder Judicial Federal y locales o dependencias del Poder Ejecutivo que funden y motiven las causas de la solicitud. La Secretaría de Seguridad Pública podrá transmitir los datos personales recabados y contenidos en archivos o base de datos de esta institución y entregarlos bajo protesta de no divulgación, previo requerimiento mediante el acuerdo correspondiente.

## **VII. Modificaciones al aviso de privacidad**

la Secretaría de Seguridad Pública notificará de cualquier cambio al presente aviso de privacidad a través del portal de transparencia: <https://ssp.michoacan.gob.mx/>